

MESA DIRECTIVA

Dip. Baltazar Gaona García

Presidencia

Dip. Nalleli Julieta Peraza Huerta

Vicepresidencia

Dip. Jaqueline Avilés Osorio

Primera Secretaría

Dip. David Martínez Gowman

Segunda Secretaría

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Tercera Secretaría

JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano

Presidencia

Dip. Sandra María Arreola Ruiz

Integrante

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza

Integrante

Dip. Teresita de Jesús Herrera Maldonado

Integrante

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez

Integrante

Dip. Adriana Campos Huirache

Integrante

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado

Integrante

Dip. Brissa Ileri Arroyo Martínez

Integrante

Dip. Julianna Bugarini Torres

Integrante

SECRETARÍA DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS

Mtro. Fernando Chagolla Cortés

Secretario de Servicios Parlamentarios

Lic. Homero Merino García

Director General de Servicios de

Apoyo Parlamentario

Coordinador de Biblioteca, Archivo

y Asuntos Editoriales

Lic. María Guadalupe González Pérez

Jefe del Departamento de Asuntos Editoriales

La GACETA PARLAMENTARIA es una publicación elaborada por el DEPARTAMENTO DE ASUNTOS EDITORIALES. *Corrector de Estilo:* **Juan Manuel Ferreyra Cerriteño**. *Formación, Reporte y Captura de Sesiones:* Gerardo García López, Juan Arturo Martínez Ávila, María del Socorro Barrera Franco, Mónica Ivonne Sánchez Domínguez, Moises Cruz Fonseca, Nadia Montero García Rojas, Paola Orozco Rubalcava, Perla Villaseñor Cuevas, Victor Iván Reyes Mota, Itzel Arias Martínez, Alejandro Solorzano Álvarez, Alejandra Lizeth Munguía Martínez.

HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

SEPTUAGÉSIMA SEXTA LEGISLATURA

Segundo Año de Ejercicio

Segundo Periodo Ordinario de Sesiones

COMUNICACIÓN MEDIANTE LA CUAL LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA INFORMA AL PLENO DE LA REESTRUCTURACIÓN DE LA JUNTA DE COORDINACIÓN POLÍTICA.

HONORABLE ASAMBLEA

Esta Presidencia de la Mesa Directiva del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, con fundamento en lo establecido por el artículo 46 de la Ley Orgánica y de Procedimientos del Congreso del Estado de Michoacán de Ocampo, me permito informar al Pleno de la reestructuración de la Junta de Coordinación Política, con efectos a partir del día 16 de febrero de 2026, la cual quedó en la forma siguiente:

Presidenta:

Dip. Ma. Fabiola Alanís Sámano.

Integrante:

Dip. Sandra María Arreola Ruiz.

Integrante:

Dip. J. Reyes Galindo Pedraza.

Integrante:

Dip. José Antonio Salas Valencia.

Integrante:

Dip. Marco Polo Aguirre Chávez.

Integrante:

Dip. Adriana Campos Huirache.

Integrante:

Dip. Grecia Jennifer Aguilar Mercado.

Integrante:

Dip. Brissa Ireri Arroyo Martínez.

Integrante:

Dip. Baltazar Gaona García.

PALACIO DEL PODER LEGISLATIVO. Morelia, Michoacán de Ocampo, a los 16 días del mes de febrero del año 2026.

Atentamente

Dip. Baltazar Gaona García
Presidente de la Mesa Directiva





www.congresomich.gob.mx